

Resolución de la Secretaría General del Consorcio Casa África, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Titulado Medio, con carácter indefinido y vínculo laboral, convocado por Resolución de la Dirección General del Consorcio, de fecha 28 de marzo de 2023.

Por Resolución de la Dirección General de Casa África, de fecha 28 de marzo de 2023, publicada en el BOE núm. 91, de fecha 17 de abril de 2023, se convocó proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Titulado Medio (grupo II), con carácter indefinido y vínculo laboral, incluida en la Oferta Pública de Empleo de este consorcio correspondiente al año 2022.

Según dispone el apartado séptimo de las bases, transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y comprobado el cumplimiento por parte de los aspirantes de los requisitos generales, la Secretaría General publicará en la página web del Consorcio la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se otorgará un plazo de diez días para subsanaciones.

En su virtud,

RESUELVO

1º) Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Titulado Medio (Grupo II), con carácter indefinido y vínculo laboral convocado por Resolución de la Dirección General del Consorcio, de fecha 28 de marzo de 2023, que se incluyen como Anexos I y II, concediéndose un plazo de diez días hábiles para presentar subsanaciones.

La subsanación se deberá realizar exclusivamente de forma electrónica, a través de la red SARA del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado (<https://rec.redsara.es>), adjuntando la documentación que se deberá incorporar al expediente e indicando en el «Asunto»: "Subsanación en el proceso selectivo para cubrir un puesto de Titulado Medio (Ref. CA02-23-TM-L)".

2º) Ordenar la publicación de esta resolución en la página web de Casa África.

Las Palmas de Gran Canaria,

EL SECRETARIO GENERAL

Francisco Javier Hurtado Rodríguez



ANEXO I
LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Núm.	Apellidos	Nombre
1	ALONSO DAL MONTE	CARLA
2	DE TORRE CASADEVANTE	ALMUDENA
3	HERNÁNDEZ REYES	VALERIA
4	IBARRA VELAZ	MAITANE
5	PÉREZ ALCANTARA	LAURA BEATRIZ
6	RODRÍGUEZ MELIÁN	JUAN CARMELO
7	SÁNCHEZ ORTEGA	MARÍA



ANEXO II
LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Núm.	Apellidos	Nombre	Motivo exclusión
1	ALONSO RAMOS	PATRICIA	1.- No acredita idioma requerido. 2.- No aporta DNI o pasaporte.
2	BARROCAL PARRA	MARÍA	1.- No acredita titulación solicitada. 2.- No acredita nivel de idioma requerido. 3.- No aporta DNI o pasaporte.
3	BERNARDOS NAVARRO	RAQUEL	1.- No aporta DNI o pasaporte.
4	BORREGALES CHINEA	LEONARDO JOSÉ	1.- No acredita titulación solicitada. 2.- No aporta DNI o pasaporte.
5	BRAVO GARCÍA	MARÍA LOURDES	1.- No acredita el idioma requerido. 2.- No aporta DNI o pasaporte.
6	CÁRDENES PERERA	MARÍA	1.- No aporta modelo de solicitud exigido.
7	CUYÁS DORRONSORO	MARÍA DEL CARMEN	1.- No aporta DNI o pasaporte.
8	DÍAZ OJEDA	PATRICIA DEL CARMEN	1.- No acredita el nivel del idioma requerido. 2.- No aporta DNI o pasaporte.
9	DOMENECH ALCALDE	TERESA	1.- El certificado acreditativo del idioma inglés lo debe presentar en castellano.
10	DOMÍNGUEZ DORESTE	DIANA MARÍA	1.- No aporta DNI o pasaporte.
11	GIL MARTÍNEZ	ALEJANDRA	1.- No acredita idioma requerido. 2.- No aporta DNI o pasaporte.
12	GIMENO MANZANEQUE	CLAUDIA ELENA	1.- No aporta DNI o pasaporte.
13	GONZÁLEZ ECHEVARRÍA	MARÍA VICTORIA	1.- No aporta DNI o pasaporte.
14	HASSAN DELGADO	ÓSCAR LUIS	1.- No aporta DNI o pasaporte.
15	KOMBE PINTO	MARÍA DEL AMOR	1.- No aporta DNI o pasaporte.
16	MARRERO DURBAN	MARÍA DOLORES	1.- No acredita DNI o pasaporte. 2.- No aporta modelo de solicitud exigido.





CASA ÁFRICA

17	MEDINA RAMOS	ARIANNA	1.- No acredita adecuadamente el idioma requerido. 2.- No aporta DNI o pasaporte.
18	PADRÓN DELGADO	LAURA GIANNINA	2.- No aporta DNI o pasaporte.
19	PASTOR VIDAL	PABLO	1.- No aporta DNI o pasaporte.
20	PÉREZ PÉREZ	SARA	1.- No acredita idioma requerido. 2.- No aporta DNI o pasaporte. 3.- No aporta modelo de solicitud correctamente cumplimentado.
21	PICARDO TROYANO	RAFAEL	1.- No acredita idioma requerido. 2.- No aporta DNI o pasaporte.
22	RIVAS GARCÍA	EMMA	1.- No aporta DNI o pasaporte.
23	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	AMANDA	1.- No aporta DNI o pasaporte.
24	SÁNCHEZ-MONCAYO LOMBRAÑA	BEATRIZ	1.- No aporta DNI o pasaporte.
25	SERRANO BARRÓN	SANTIAGO IGNACIO	1.- No aporta DNI o pasaporte.

